

 <b>ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA</b> <b>MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL - SEGUNDO SEGUIMIENTO 2023</b>								
RIESGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA	ESTRATEGIAS GENERALES	EFECTO	POLITICAS DE MANEJO		PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS
					Acción de manejo	Contingencia		
Tráfico de influencias	Influir sobre otro funcionario público o autoridad, prevaliéndose del ejercicio de las facultades de su cargo o de cualquier otra situación derivada de su relación personal o jerárquica con éste o con otro funcionario o autoridad para obtener un resultado que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio económico o cualquier otra contraprestación para sí o para un tercero	Fallas en los controles del proceso	Modelo de escucha activa del cliente externo Supervisión de conductas éticas del personal por parte de las gestoras de bienestar Acompañamiento permanente de la alianza de usuarios Seguimiento sistemático por parte de control interno	Sanciones de entes de control  Pérdida de imagen institucional	Acción Evitar: Fortalecer los procesos de supervisión • Fortalecer el proceso de inducción y reinducción a todo el personal de la institución. Fortalecer la capacitación de los usuarios con respecto a la gestión ética de los funcionarios públicos  Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario y comité de gestión humana	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta	Trimestral	La Entidad ha estado trabajando en el fortalecimiento de los procesos de supervisión y para ello ofreció la realización de un diplomado en supervisión de contratos, para todos los líderes de proceso, lo que ha permitido tener un mejor control y seguimiento de las ejecuciones de los contratos. En desarrollo del diplomado se incluyen no sólo temas normativos frente a la supervisión, sino que se abordó el tema de la ética, como aspectos esencial en el que hacer de la gestión pública  Como una acción transversal a toda la gestión de la Entidad, la Oficina de Control Interno de Gestión participa en la Rd Interinstitucional de Transparencia y lucha contra la corrupción- RITA, la cual es impulsada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, espacio mensual en el cual se verifica cualquier posible hecho de corrupción y se ejecutan estrategias de acción, como la realización por segundo año consecutivo, del Foro que busca sensibilizar a la comunidad en general respecto a la importancia de la lucha contra la corrupción.
		Fallas en la supervisión del personal	Supervisión sistemática del personal, por parte de los jefes directos					
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reinducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo					
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reinducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción					
		Fallas en la educación brindada al usuario con respecto a la gestión pública transparente	Charlas en salas de espera con respecto a función pública					
		Fallas relacionadas con los medios de comunicación dispuestos para el usuario	Modelo de escucha activa del cliente externo y disponibilidad de medios de comunicación para el cliente externo					
Manejo Indebido de la nomina	Pagar servicios no prestados, pagar cuantías superiores a las establecidas para favorecer a un funcionario o servidor público y sacar provecho de esta diferencia	Fallas en los controles del proceso	Política financiera Software empresarial Reentrenamiento sistemático del personal Seguimiento sistemático por parte de control interno	Sanciones de entes de control  Sanciones de tipo legal y pecuniario  Perdidas financieras	Acción evitar: Fortalecer los autocontroles del proceso y la validación de la información por parte de contabilidad  Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta  Reversar la transacción o hacer cobro de excedentes pagados por nómina que no estén debidamente justificados	Trimestral	Se revisaron todas las diferentes PQRS para verificar denuncias sobre hechos de corrupción asociados a conflictos de interés, así como otras comunicaciones recibidas a través de los canales internos dispuestos por la entidad, tales como Control Interno Disciplinario, con el fin de redireccionarlas según el procedimiento adoptado. No se evidenció ninguna situación o hecho relacionado con la corrupción.  También se realizaron los respectivos seguimientos a los planes de acción, seguimiento a los procesos de contratación, supervisión de contratos, al manejo de los recursos, a las capacitaciones realizadas, como por ejemplo la de Humanización, la campaña de sensibilización frente al Código de Ética, entre otros controles, todo esto como parte de las acciones de verificación frente a los riesgos de corrupción
		Fallas en la validación de la información	Validación de información relacionada con nómina por parte de contabilidad y presupuesto					
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reinducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo					
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reinducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción					
		Fallas en la supervisión del personal	Supervisión sistemática del personal, por parte de los jefes directos					
Pago Por Servicios No recibidos relacionados con la contratación de la ESE	Fallas en el control del cumplimiento de los servicios contratados por la entidad, que lleva al pago de servicios no recibidos	Fallas en los controles del proceso	Política financiera Delegación de supervisión e interventoría de contratos Seguimiento sistemático de la contratación por parte del comité de contratación Seguimiento sistemático por parte de control interno	Sanciones de entes de control  Sanciones de tipo legal y pecuniario  Perdidas financieras	Acción evitar: Fortalecer la competencia de los supervisores y/o interventores de contratos  Fortalecer el seguimiento a la contratación por parte del comité de contratación  Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta  Cobro de excedentes pagados con respecto a la contratación	Trimestral	Durante este periodo no se evidenció la materialización de riesgos de corrupción, por lo que se concluye que los controles y las acciones están siendo efectivas, es decir que no se requiere implementar acciones de mejoramiento adicionales a las ya establecidas, sin embargo es importante seguir fortaleciendo estrategias que sean pertinentes para evitar la materialización de los riesgos de corrupción.
		Fallas en la supervisión de los contratos	Reentrenamiento sistemático de los supervisores de contratos					
		Fallas en la competencia de los supervisores de contratos	Reentrenamiento sistemático de los supervisores de contratos					
Contratación con incumplimiento de los lineamientos del estatuto de contratación	Favorecimiento a terceros, adjudicando contratos a proveedores y contratistas que no cumplen con los requisitos mínimos legales, invitaciones adaptadas para favorecer a proveedores y/o contratistas específicos obteniendo beneficios económicos o contraprestaciones por esta práctica.	Fallas en los controles del proceso	Seguimiento sistemático de la contratación por parte del comité de contratación  Seguimiento sistemático por parte de control interno	Sanciones de entes de control  Sanciones de tipo legal y pecuniario  Perdidas financieras	Acción evitar: Fortalecer el seguimiento a la contratación por parte del comité de contratación  Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta	Trimestral	
		Fallas del seguimiento de los contratos por parte del comité de contratación						
	Permitir la contratación de personas jurídicas cuya constitución tendría posibles conflictos de intereses de sus socios, junta directiva y representante legal	Falta de controles en la verificación de cómo están conformadas las juntas directivas, los socios o representantes legales para determinar posibles conflictos de interés	Fortalecer las acciones de verificación en el proceso de contratación, incluyendo en las actividades la verificación de posibles conflictos de interés, para aquellos contratos donde le sea aplicable	Sanciones disciplinarias, fiscales, penales	Acción evitar: Fortalecer el seguimiento a la contratación por parte del comité de contratación	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta	Trimestral	
Acceder a soborno o dadas	Aceptar o recibir dinero o regalos de un tercero con el fin de favorecerlo en la adjudicación de un contrato o en el pago de servicios no prestados a cabalidad por parte del proveedor o contratista, generando detrimento patrimonial.	Fallas en los controles del proceso	Modelo de escucha activa del cliente externo Supervisión de conductas éticas del personal por parte de las gestoras de bienestar Acompañamiento permanente de la alianza de usuarios Charlas en salas de espera con respecto a función pública Seguimiento sistemático por parte de control interno	Sanciones de entes de control  Sanciones de tipo legal y pecuniario  Pérdida de imagen institucional	Acción Evitar: Fortalecer los procesos de supervisión Fortalecer el proceso de inducción y reinducción a todo el personal de la institución con respecto a la gestión ética Fortalecer la capacitación de los usuarios con respecto a la gestión ética de los funcionarios públicos  Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta  Exigir la devolución de la dádiva recibida	Trimestral	
		Fallas en la supervisión del personal	Supervisión sistemática del personal, por parte de los jefes directos					
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reinducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo					
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reinducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción					
Traslado inapropiado de recursos	Adjudicación de los recursos en rubros diferentes a los autorizados en el gasto institucional.	Fallas en los controles del proceso	Política financiera Software empresarial Validación de información financiera por parte de contabilidad Seguimiento sistemático por parte de control interno	Sanciones de entes de control  Sanciones de tipo legal y pecuniario  Pérdida de imagen institucional  Perdidas financieras	Acción a evitar: Restricción de claves para acceder a los software y aplicativos institucionales  Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta  Reversar la transacción o hacer cobro recursos con traslado inapropiado	Trimestral	
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reinducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo					
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reinducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción					

RIESGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA	ESTRATEGIAS GENERALES	EFECTO	POLITICAS DE MANEJO		PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS		
					Acción de manejo	Contingencia				
<b>Manejo Indebido Del Dinero Recaudado En Cajas</b>	Apropiación del dinero de la entidad por parte del funcionario responsable del proceso de recaudo, adulteración de registros y cuentas de cobro	Fallas en los controles del proceso	Política financiera Software empresarial Arqueo de cajas Seguimiento sistemático por parte de control interno	Sanciones de entes de control	Acción evitar: Cuadres diarios de caja	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta	Trimestral	La Entidad ha estado trabajando en el fortalecimiento de los procesos de supervisión y para ello ofreció la realización de un diplomado en supervisión de contratos, para todos los líderes de proceso, lo que ha permitido tener un mejor control y seguimiento de las ejecuciones de los contratos. En desarrollo del diplomado se incluyen no sólo temas normativos frente a la supervisión, sino que se abordó el tema de la ética, como aspectos esencial en el que hacer de la gestión pública  Como una acción transversal a toda la gestión de la Entidad, la Oficina de Control Interno de Gestión participa en la Rd Interinstitucional de Transparencia y lucha contra la corrupción- RITA, la cual es impulsada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, espacio mensual en el cual se verifica cualquier posible hecho de corrupción y se ejecutan estrategias de acción, como la realización por segundo año consecutivo, del Foro que busca sensibilizar a la comunidad en general respecto a la importancia de la lucha contra la corrupción.  Se revisaron todas las diferentes PQRS para verificar denuncias sobre hechos de corrupción asociados a conflictos de interés, así como otras comunicaciones recibidas a través de los canales internos dispuestos por la entidad, tales como Control Interno Disciplinario, con el fin de redireccionarlas según el procedimiento adoptado. No se evidenció ninguna situación o hecho relacionado con la corrupción.		
		Fallas en la supervisión del personal	Supervisión sistemática del personal, por parte de los jefes directos Patrullajes de facturación Grupo de mejoramiento de facturación	Sanciones de tipo legal y pecuniario	Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario	Cobro de descuadres de caja				
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo	Pérdidas financieras						
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción							
<b>Manipulación O Adulteración De La Información</b>	Manipulación o adulteración de los registros de los sistemas de información de la entidad (inventarios, bases de datos) encubriendo o adaptando esta para lucro propio o favorecimiento a terceros	Fallas en los controles del proceso	Software empresarial Control de matriz de información primaria y secundaria	Sanciones de entes de control	Acción evitar: Acceso a software y aplicativos empresariales con claves restringidas	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta	Trimestral	También se realizaron los respectivos seguimientos a los planes de acción, seguimiento a los procesos de contratación, supervisión de contratos, al manejo de los recursos, a las capacitaciones realizadas, como por ejemplo la de Humanización, la campaña de sensibilización frente al Código de Ética, entre otros controles, todo esto como parte de las acciones de verificación frente a los riesgos de corrupción  Durante este periodo no se evidenció la materialización de riesgos de corrupción, por lo que se concluye que los controles y las acciones están siendo efectivas, es decir que no se requiere implementar acciones de mejoramiento adicionales a las ya establecidas, sin embargo es importante seguir fortaleciendo estrategias que sean pertinentes para evitar la materialización de los riesgos de corrupción.		
		Fallas relacionadas con la restricción de acceso	Software empresarial con perfiles asignados para el acceso Áreas con acceso restringido Camaras de seguridad		Control de información primaria y secundaria				Validación de la información	
		Fallas relacionadas con la validación de la información	Software empresarial Control de matriz de información primaria y secundaria Presentación de informes de gestión de los procesos y los informes emitidos a los entes de control, ante el comité de calidad y control interno	Sanciones de tipo legal y pecuniario	Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario					
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo	Pérdida de imagen institucional						
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción							
<b>Perdida de Confidencialidad En La Información</b>	Utilizar inescrupulosamente la información confidencial (historias clínicas, bases de datos) de la entidad, revelándole ésta a terceros o utilizándola para prácticas diferentes a las institucionales  Suministrar información y orientación, sobre los servicios y funciones de la entidad, o datos relevantes que puedan perjudicar o poner en riesgo a la Entidad	Fallas en los controles del proceso	Modelo de escucha activa del cliente externo Supervisión de conductas éticas del personal por parte de las gestoras de bienestar Acompañamiento permanente de la alianza de usuarios Seguimiento sistemático por parte de control interno Firma del código de ética desde el ingreso	Sanciones de entes de control	Acción evitar: Software con claves que restringen el acceso a la información.	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta	Trimestral	También se realizaron los respectivos seguimientos a los planes de acción, seguimiento a los procesos de contratación, supervisión de contratos, al manejo de los recursos, a las capacitaciones realizadas, como por ejemplo la de Humanización, la campaña de sensibilización frente al Código de Ética, entre otros controles, todo esto como parte de las acciones de verificación frente a los riesgos de corrupción  Durante este periodo no se evidenció la materialización de riesgos de corrupción, por lo que se concluye que los controles y las acciones están siendo efectivas, es decir que no se requiere implementar acciones de mejoramiento adicionales a las ya establecidas, sin embargo es importante seguir fortaleciendo estrategias que sean pertinentes para evitar la materialización de los riesgos de corrupción.		
		Fallas en la supervisión del personal	Supervisión sistemática del personal, por parte de los jefes directos		Firma de código de ética desde el ingreso del funcionario				Ofrecer disculpas al funcionario y/o su familia	
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo	Sanciones de tipo legal y pecuniario	Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario					
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción	Pérdida de imagen institucional						
		Fallas relacionadas con la restricción de acceso	Software empresarial con perfiles asignados para el acceso Áreas con acceso restringido Camaras de seguridad							
<b>Concusión o cobro indebido para la realización de tramites institucionales</b>	Cobro de contribución o prebendas que no corresponde o es más alto del real, por la realización de un trámite institucional o para el favorecimiento en la asignación de un servicio de la entidad	Fallas en los controles del proceso	Modelo de escucha activa del cliente externo Supervisión de conductas éticas del personal por parte de las gestoras de bienestar Acompañamiento permanente de la alianza de usuarios Seguimiento sistemático por parte de control interno	Sanciones de entes de control	Acción Evitar: Fortalecer los procesos de supervisión Fortalecer el proceso de inducción y reintroducción a todo el personal de la institución con respecto a la gestión ética Fortalecer la capacitación de los usuarios con respecto a la gestión ética de los funcionarios públicos	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta	Trimestral	También se realizaron los respectivos seguimientos a los planes de acción, seguimiento a los procesos de contratación, supervisión de contratos, al manejo de los recursos, a las capacitaciones realizadas, como por ejemplo la de Humanización, la campaña de sensibilización frente al Código de Ética, entre otros controles, todo esto como parte de las acciones de verificación frente a los riesgos de corrupción  Durante este periodo no se evidenció la materialización de riesgos de corrupción, por lo que se concluye que los controles y las acciones están siendo efectivas, es decir que no se requiere implementar acciones de mejoramiento adicionales a las ya establecidas, sin embargo es importante seguir fortaleciendo estrategias que sean pertinentes para evitar la materialización de los riesgos de corrupción.		
		Fallas en la supervisión del personal	Supervisión sistemática del personal, por parte de los jefes directos	Sanciones de tipo legal y pecuniario		Exigir la devolución del cobro indebido para la realización de tramites institucionales				
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo	Pérdida de imagen institucional	Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario					
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción							
<b>Peculado o apropiación ilícita de dineros publicos</b>	Apropiación ilícita de recursos monetarios pertenecientes al Estado	Fallas en el control de los procesos que manejan recursos financieros	Política financiera Software empresarial y la validación de información financiera por parte de contabilidad Arqueos de caja; Revisoria fiscal; Control interno	Sanciones de entes de control	Acción Evitar: Fortalecer los procesos de supervisión Fortalecer el proceso de inducción y reintroducción a todo el personal de la institución con respecto a la gestión ética Fortalecer la capacitación de los usuarios con respecto a la gestión ética de los funcionarios públicos	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta	Trimestral	También se realizaron los respectivos seguimientos a los planes de acción, seguimiento a los procesos de contratación, supervisión de contratos, al manejo de los recursos, a las capacitaciones realizadas, como por ejemplo la de Humanización, la campaña de sensibilización frente al Código de Ética, entre otros controles, todo esto como parte de las acciones de verificación frente a los riesgos de corrupción  Durante este periodo no se evidenció la materialización de riesgos de corrupción, por lo que se concluye que los controles y las acciones están siendo efectivas, es decir que no se requiere implementar acciones de mejoramiento adicionales a las ya establecidas, sin embargo es importante seguir fortaleciendo estrategias que sean pertinentes para evitar la materialización de los riesgos de corrupción.		
		Fallas en la supervisión del personal	Supervisión sistemática del personal, por parte de los jefes directos						Sanciones de tipo legal y pecuniario	
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo	Pérdida de imagen institucional					Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario	
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción	Pérdidas financieras						
		Fallas relacionadas con la restricción de acceso	Software empresarial con perfiles asignados para el acceso Áreas con acceso restringido Camaras de seguridad Cajas de seguridad							

RIESGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA	ESTRATEGIAS GENERALES	EFECTO	POLITICAS DE MANEJO		PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS
					Acción de manejo	Contingencia		
<b>Prevaricato o incumplimiento de funciones y responsabilidades</b>	Delito en el cual incurrir los funcionarios cuando faltan, ya sea, a sabiendas o por ignorancia inexcusable, a las obligaciones y deberes inherentes al cargo que desempeñan, es decir, falta de ética pública  RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA Actos o hechos de un funcionario o empleado, que sin tipificarse como un delito, perturban el normal, cabal y adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a la persona.	Fallas relacionadas con la concertación de compromisos y la evaluación de desempeño del personal	Cronograma de evaluaciones de desempeño de todos los funcionarios Adopción del modelo de gestión por competencias Cocertación de compromisos por competencias y de acuerdo a los lineamientos del DAFP	Sanciones penales, fiscales y disciplinarias  Conflictos internos y baja eficiencia laboral	Acción evitar: Evaluaciones de desempeño sistemáticas y supervisión del personal	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta  Plan de mejora individual	Trimestral	La Entidad ha estado trabajando en el fortalecimiento de los procesos de supervisión y para ello ofreció la realización de un diplomado en supervisión de contratos, para todos los líderes de proceso, lo que ha permitido tener un mejor control y seguimiento de las ejecuciones de los contratos. En desarrollo del diplomado se incluyen no sólo temas normativos frente a la supervisión, sino que se abordó el tema de la ética, como aspectos esencial en el que hacer de la gestión pública  Como una acción transversal a toda la gestión de la Entidad, la Oficina de Control Interno de Gestión participa en la Rd Interinstitucional de Transparencia y lucha contra la corrupción- RITA, la cual es impulsada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, espacio mensual en el cual se verifica cualquier posible hecho de corrupción y se ejecutan estrategias de acción, como la realización por segundo año consecutivo, del Foro que busca sensibilizar a la comunidad en general respecto a la importancia de la lucha contra la corrupción.
		Fallas en la supervisión del personal	Supervisión sistemática del personal, por parte de los jefes directos					
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo					
		Manipulación de las normas o de las condiciones privilegiadas de asociación laboral para beneficio propio o de un tercero	Verificación de la normatividad laboral, del reglamento interno de trabajo y demás regulación y así mismo exigir el cumplimiento de la misma, sin hacer diferencias entre asociados y el resto del personal					
<b>Soborno a personas internas y/o externas</b>	Se trata de un delito cuando un funcionario público exige un pago o regalo para concretar una acción u omitirla.	Fallas en los controles del proceso	Modelo de escucha activa del cliente externo Supervisión de conductas éticas del personal por parte de las gestoras de bienestar Acompañamiento permanente de la alianza de usuarios Seguimiento sistemático por parte de control interno	Sanciones de entes de control  Sanciones de tipo legal y pecuniario  Pérdida de imagen institucional	Acción evitar: Firma del código de ética  Supervisión del personal  Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta	Trimestral	Se revisaron todas las diferentes PQRS para verificar denuncias sobre hechos de corrupción asociados a conflictos de interés, así como otras comunicaciones recibidas a través de los canales internos dispuestos por la entidad, tales como Control Interno Disciplinario, con el fin de redireccionarlas según el procedimiento adoptado. No se evidenció ninguna situación o hecho relacionado con la corrupción.  También se realizaron los respectivos seguimientos a los planes de acción, seguimiento a los procesos de contratación, supervisión de contratos, al manejo de los recursos, a las capacitaciones realizadas, como por ejemplo la de Humanización, la campaña de sensibilización frente al Código de Ética, entre otros controles, todo esto como parte de las acciones de verificación frente a los riesgos de corrupción  Durante este periodo no se evidenció la materialización de riesgos de corrupción, por lo que se concluye que los controles y las acciones están siendo efectivas, es decir que no se requiere implementar acciones de mejoramiento adicionales a las ya establecidas, sin embargo es importante seguir fortaleciendo estrategias que sean pertinentes para evitar la materialización de los riesgos de corrupción.
		Fallas en la supervisión del personal	Supervisión sistemática del personal, por parte de los jefes directos					
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo					
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción					
<b>Despilfarro de recursos institucionales</b>	Inadecuada utilización de los recursos públicos	Fallas en los controles del proceso	Política financiera Software empresarial y la validación de información financiera por parte de contabilidad Arqueos de caja Revisoria fiscal Control interno Patrullajes de sedes integradas en red Seguimiento a la gestión de los procesos en el comité de calidad y control interno Control por parte del comité financiero, comité de glosas y comité de sostenibilidad Plan de saneamiento fiscal y financiero Control por parte del comité de GG HH Auditoria médica Auditoria de concurrencia	Sanciones de entes de control  Sanciones de tipo legal y pecuniario  Pérdida de imagen institucional  Perdidas financieras	Acción evitar: Fortalecer estrategias para control de recursos desde todos los procesos  Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta  Cobro de recursos despilfarrado	Trimestral	Durante este periodo no se evidenció la materialización de riesgos de corrupción, por lo que se concluye que los controles y las acciones están siendo efectivas, es decir que no se requiere implementar acciones de mejoramiento adicionales a las ya establecidas, sin embargo es importante seguir fortaleciendo estrategias que sean pertinentes para evitar la materialización de los riesgos de corrupción.
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo					
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción					
<b>Acoso Laboral</b>	Toda conducta que constituya agresión u hostigamiento reiterados, ejercida por el empleador o por uno o más trabajadores, en contra de otro u otros trabajadores, por cualquier medio, y que tenga como resultado para el o los afectados su menoscabo, maltrato o humillación, o bien que amenace o perjudique su situación laboral o sus oportunidades en el empleo	Fallas relacionadas con la operación del comité de acoso laboral	Cronogramas y planes de trabajo de los comités de: Comité de acoso laboral Comité de ética Seguimiento de planes de trabajo por parte de Control interno	Sanciones penales, fiscales y disciplinarias	Acción evitar: Campañas de sensibilización por parte del comité de convivencia laboral  Programa de humanización del cliente interno y externo  Firma del código de ética	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta  Reporte al ente de control, cuando aplique	Trimestral	La Entidad ha estado trabajando en el fortalecimiento de los procesos de supervisión y para ello ofreció la realización de un diplomado en supervisión de contratos, para todos los líderes de proceso, lo que ha permitido tener un mejor control y seguimiento de las ejecuciones de los contratos. En desarrollo del diplomado se incluyen no sólo temas normativos frente a la supervisión, sino que se abordó el tema de la ética, como aspectos esencial en el que hacer de la gestión pública
		Fallas relacionadas con la accesibilidad de comunicación del cliente interno	Modelo de escucha activa del cliente interno					
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo					
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción					
<b>Gestión de equipos biomédicos y de soporte asistencial</b>	Fraude en adquisición o en la baja de equipos	Fallas en los controles del proceso	Segregación de funciones en el estudio en mercado, elegir posibles candidatos	Perdidas financieras  Sanciones de entes de control	Acción Evitar: Fortalecer los procesos de supervisión • Fortalecer el proceso de inducción y reintroducción a todo el personal de la institución. Fortalecer la capacitación de los usuarios con respecto a la gestión ética de los funcionarios públicos  Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario y comité de gestión humana	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta Exigir la devolución de dineros	Trimestral	Como una acción transversal a toda la gestión de la Entidad, la Oficina de Control Interno de Gestión participa en la Rd Interinstitucional de Transparencia y lucha contra la corrupción- RITA, la cual es impulsada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, espacio mensual en el cual se verifica cualquier posible hecho de corrupción y se ejecutan estrategias de acción, como la realización por segundo año consecutivo, del Foro que busca sensibilizar a la comunidad en general respecto a la importancia de la lucha contra la corrupción.  Se revisaron todas las diferentes PQRS para verificar denuncias sobre hechos de corrupción asociados a conflictos de interés, así como otras
		Debilidades en la contratación del empleado público						
		Fallas en la supervisión del personal	Concepto Técnico por escrito para dar de baja equipos					

RIESGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA	ESTRATEGIAS GENERALES	EFECTO	POLITICAS DE MANEJO		PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS
					Acción de manejo	Contingencia		
Gestión de la Adquisición de Bienes o Servicios	Tener relación contractual o comercial con personas relacionadas con lavado de activos y/o Financiación del Terrorismo/Corrupción (LA/FT/CO)	<p>Acción u omisión de las funciones de la persona que realiza la contratación</p> <p>Fallas en los controles del proceso</p> <p>Presiones indebidas</p> <p>Pago de favores políticos</p>	<p>Seguimiento al cumplimiento de los requisitos del formato registro de proveedores</p> <p>Validación en Listas Restrictivas de Riesgo LA/FT</p> <p>Reiteración en la divulgación del Código de Ética</p>	<p>Pérdida de imagen institucional</p> <p>Sanciones penales, fiscales y disciplinarias</p>	<p>Acción Evitar: Fortalecer los procesos de supervisión</p> <p>Fortalecer el proceso de inducción y reintroducción a todo el personal de la institución con respecto a la gestión ética</p> <p>Fortalecer la capacitación de los usuarios con respecto a la gestión ética de los funcionarios públicos</p> <p>En su rol de Relación con entes de control la Oficina de C.I. reporta a los entes de control pertinentes</p>	<p>Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta</p> <p>Reporte al ente de control, cuando aplique</p>	Trimestral	<p>comunicaciones recibidas a través de los canales internos dispuestos por la entidad, tales como Control Interno Disciplinario, con el fin de redireccionarlas según el procedimiento adoptado. No se evidenció ninguna situación o hecho relacionado con la corrupción.</p> <p>También se realizaron los respectivos seguimientos a los planes de acción, seguimiento a los procesos de contratación, supervisión de contratos, al manejo de los recursos, a las capacitaciones realizadas, como por ejemplo la de Humanización, la campaña de sensibilización frente al Código de Ética, entre otros controles, todo esto como parte de las acciones de verificación frente a los riesgos de corrupción</p> <p>Durante este periodo no se evidenció la materialización de riesgos de corrupción, por lo que se concluye que los controles y las acciones están siendo efectivas, es decir que no se requiere implementar acciones de mejoramiento adicionales a las ya establecidas, sin embargo es importante seguir fortaleciendo estrategias que sean pertinentes para evitar la materialización de los riesgos de corrupción.</p>